

**Aumentando la pensión de montepío de
doña Hortencia Colmenares.**

Lima, 13 de diciembre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo y teniendo en cuenta los importantes servicios prestados a la Nación por el Teniente Coronel de Caballería don Armando Zamudio Vidal, nieto del prócer de la Independencia Nacional, don Francisco Vidal, ha resuelto aumentar a diez libras (Lp. 10.0.00) mensuales, la pensión de montepío que disfruta su viuda doña Hortencia Colmenares.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 22 de diciembre de 1928.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Sayán Palacios.